

Sr D^r Manuel María Mosquera

Popayan Nov^o 23 de 1864



Mi muy querido tío, me alegrare este al bueno lo mismo que mi tía María Grega.

Desde que murio mi querido padre el 31 de Agosto, ya consecuencia de tan terrible perdida, quede subyugado en la mas profunda afliccion y el mas amargo dolor, he querido escribir a U; pero me ha sido imposible por mis enfermedades, pues casi al mismo tiempo nos ataco la fiebre a mi padre y a mi, a él el 4 y a mi el 11 de Agosto, al tiempo que celebraba en la Catedral la misa mayor, mi padre sucumbio, mas yo aunque me vi al bordo del sepulcro, me negare para el tiempo de la muerte de mi padre y despues he tenido varias recaidas y hvi gracias a Dios estoi bastante repuesto sufriendo ya una enfermedad de mas de cien dias. No jurque U mi querido tío que las recaidas hayan sido disparates, no, la tristeza y afliccion en que habitualmente me encuentro, ya por la muerte de mi padre que me hace tanta falta y cuyo vacio jamas podre llenar, como la situacion de la Iglesia Catolica es este desgraciado pais y al ver el decidido empeño con que ciertos hombres aduenados del poder y de la prensa, quieren hacernos retrogradar quinise siglos: me lleno de indignacion al ver que quieran proparar en America esas doctrinas del filorofismo y fanatismo derrotadas victoriosamente en la lulta Europa. Hvi se han propuesto reimprimir a Renan y da lastima que hombres que se llaman civilizados quierou en la segunda

mitad del siglo 19 negar la divinidad de Jemesis, cuando si
el mundo no hubiere sido iluminado por su celestial doc-
trina estaria hoy todo el como los potentotes y Caribes
como decia en 1850 M R M Faurel en la Carta que escribio
a mi tio Manuel Gore impresa en Lima, aqui se sigue a los
Franceres en lo malo y no en lo bueno, por esto es que se apresu-
ra a publicar a Renan & pero no a Augusto Nicolas, a
Augustin Bonetti y otros.

Yo deseo restablecerme para preparar mis Sermones
de Cuaresma los Sabados, tomando por objeto combatir
a Renan, como en el corriente ano fue sobre los pun-
tos atacados sobre el papa y la Iglesia.

M D^o Plano le he recomendado liquidar con U los
reditos de la Capellania de Silvestre Morquera que co-
mienzan a pertenecerme el 29 de Junio de 1852 con cuya
fecha la renunció Pedro Morquera hasta el 31 de Dic^o de
1859: pues una lei del Cauca la 128 dispone no se
paguen reditos desde el 1^o de Enero de 1860 hasta
15 de Set^o de 1863, y una nacional se ha hechado
sobre Capellanias Patronatos & y cobra los reditos a
los reconocedores desde 9 de Set^o de 1861. Mas cantidades
que me ha dado mi padre agregará U cierta suma que
yo le debo por renuncion de algunos libros, como U nos dijo
aqui en 1852 y a al montar habiendome olvidado de hacer
lo antes.

Flagame U el favor de saludar a mi tia Maria
Gorefa y a mi tio Joaquin
De U afmo sobrino y amigo q. b. s. m.
Federico Arboleda y Morquera